



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 43468 CD- SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga informar en relación a la fuga de dos internos alojados en el pabellón 13 de la unidad penitenciaria 11, ubicada en el kilómetro 3,5 de la ruta provincial 14, en jurisdicción de la localidad de Piñero, departamento Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto **Nº 43499 CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar los motivos de la segunda fuga de la Unidad Penitenciaria de Piñero, protagonizada por Andrés D'angelo, condenado a 23 años de cárcel por el asesinato de Edgardo Gimenez, cometido en Granadero Baigorria, departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la fuga, ocurrida el día 17 de mayo del corriente año, de dos internos alojados en el Pabellón Nº 13 de la Unidad Penitenciaria Nº 11, de Piñero, departamento Rosario.

Sala de la Comisión por Zoom, 28 de julio de 2021.

Firmantes: Cattalini – Bruera – Espíndola - Galdeano